



### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **41576 CD – SOMOS VIDA SANTA FE** de la diputada Florito, por el cual se solicita disponga informar sobre la capacidad de personas privadas de su libertad con la que cuenta la Comisaría N° 12 de la ciudad de Santo Tomé y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **42065 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar si las paredes y techos de las celdas y baños de la Comisaría 3° de Policía con asientos en la ciudad de Rufino, departamento General López, cuentan con las medidas de seguridad necesarias para prevenir la fuga de detenidos;; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de los hechos relacionados con las personas privadas de la localidad alojadas en la Comisaria N.º 12 de la ciudad de Santo Tome, dpto. La Capital y en la Comisaria N.º 3 de la ciudad de Rufino, dpto. Gral. López:

- a) capacidad para personas privadas de la libertad;
- b) cantidad de personas privadas de la libertad alojadas actualmente; y,
- c) medidas de seguridad adoptadas para evitar futuras fugas;

**Sala de la Comisión en Zoom, 10-03-2021.**

**FIRMANTES: CANDIDO – BASILE – CATTALINI - GRANATA**